



TEMAS LABORALES
REVISTA ANDALUZA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL
N.º 94/2008
Número Especial

Monográfico sobre reformas en materia de Seguridad Social

In memoriam Juan Rivero Lamas

ÍNDICE

Dedicatoria	7
In memoriam Juan Rivero Lamas (1937-2007)	9
JUAN GARCÍA BLASCO ÁNGEL DE VAL TENA	
PRESENTACIÓN	
Balance de las reformas de Seguridad Social de la legislatura 2004-2008	23
JESÚS CRUZ VILLALÓN	
1. ESTUDIOS	
El Derecho de la Seguridad Social. Situación actual y perspectivas de futuro	53
SUSANA BARCELÓN COBEDO	
Nuevas consideraciones sobre la prestación de jubilación	77
CARMEN MORENO DE TORO	
La reforma de las prestaciones por muerte y supervivencia. ¿Una primera fase para su reformulación integral?	97
M.ª LUISA DE LA FLOR FERNÁNDEZ	
La incapacidad temporal y permanente tras la Ley de Medidas en materia de Seguridad Social	129
CARMEN JOVER RAMÍREZ	
Una nueva perspectiva en la protección social a la familia (A propósito de la Ley 35/2007)	151
MIGUEL ÁNGEL ALMENDROS GONZÁLEZ	

El Fondo de reserva de la Seguridad Social	179
JUAN LÓPEZ GANDÍA	
La reforma del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social	203
FAUSTINO CAVAS MARTÍNEZ	
BELÉN GARCÍA ROMERO	
Novedades en materia de Seguridad Social en el Estatuto del Trabajo Autónomo	237
BORJA SUÁREZ CORUJO	

2. RESEÑA DE LEGISLACIÓN

Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social	263
(BOE 5 de diciembre de 2007)	
Ley 35/2007, de 15 de noviembre, por la que se establece la deducción por nacimiento o por adopción en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y la prestación económica de pago único de la Seguridad Social por nacimiento o adopción	285
(BOE 16 de noviembre de 2007)	
Ley 18/2007, de 4 de julio, por la que se procede a la integración de los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos . .	293
(BOE 5 de julio de 2007)	
Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo (selección de normas) .	301
(BOE 12 de julio de 2007)	

NORMAS SOBRE REMISIÓN DE ORIGINALES

Temas Laborales, Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social, que se edita con periodicidad trimestral, sólo publicará trabajos de investigación inéditos y de manera exclusiva, carácter del que se habrán de responsabilizar sus autores.

La remisión de originales, de acuerdo con el formato de estilos que caracterizan a la Revista —en especial, en lo que respecta a la extensión máxima de 30 páginas, inclusión de extracto, interlineado sencillo y cuerpo principal a 12— y siempre debidamente identificados en cuanto a su autoría, se efectuará por correo electrónico a las siguientes direcciones: *jesuscruz@us.es* y/o *chano@uhu.es*

Los trabajos, previo informe externo de evaluación, serán elevados al Consejo de Redacción a efectos de decidir sobre su admisión, según criterios objetivos de calidad, actualidad, profundidad y oportunidad editorial. De su resultado, se dará traslado inmediato al autor.

HISTÓRICO Y HEMEROTECA DE LA REVISTA

Los contenidos del fondo de la Revista Temas Laborales pueden ser consultados, tanto por autor, título, tipo de artículo, materia o número de edición, en la base de datos creada al efecto y disponible en la web del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, en la sección específica dedicada a la Revista «Temas Laborales»: <http://www.juntadeandalucia.es/empleo/car/herramientas/revista/1stContenidos.asp>